

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

C.2

RESTRINGIDO

CEPAL/MEX/70/18

10 de diciembre de 1970

ACTIVIDADES DE LA SUBSEDE EN MEXICO DE LA COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA, 1970

INDICE

	<u>Página</u>
A. Lista de reuniones de organismos subsidiarios del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebradas en 1970	1
B. Actividades de la secretaría	2
1. Estudios terminados en 1970	2
2. Trabajos a terminarse o publicarse en fecha próxima	18
3. Cooperación técnica	22
C. Reuniones y seminarios	25
D. Relaciones con los organismos especializados y otras organizaciones	30
1. Mercado Común Centroamericano	30

A. Lista de reuniones de organismos subsidiarios del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebradas en 1970

Organismo y funcionario	Reunión	Símbolo del documento
Grupo de Trabajo ICE-ENALUF sobre Interconexión Eléctrica Costa Rica - Nicaragua Director de Debates: Alvaro Roblés	Segunda reunión Primera parte San José, Costa Rica 3-7 marzo 1970	GRIE/GT-N-CR/II/4
Director de debates: Luis Manuel Debayle	Segunda parte Managua, Nicaragua 26-28 noviembre 1970	
Grupo de Trabajo sobre Codifi- cación de Equipos y Materiales Eléctricos Presidente: Alcalá Bolaños	Tercera reunión Managua, Nicaragua 21-25 septiembre 1970	CRNE/GTC/III/2
Grupo Regional sobre Normas Eléctricas Presidente: Alcalá Bolaños Relator: Sergio A. Chocano	Sexta reunión Managua, Nicaragua 25-30 septiembre 1970	CCE/SC.5/CRNE/VI/4
Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas Presidente: Víctor Urrutia Relator: Mauricio Posada	Segunda reunión Panamá, Panamá 26-30 octubre 1970	CCE/SC.5/GRTE/II/5

B. Actividades de la secretaría

Las actividades realizadas por la Subsección durante el período que abarca este informe se orientaron principalmente a examinar la evolución económica de México, Centroamérica y Panamá durante 1969; a terminar y a continuar diversos estudios sobre aspectos económicos y sociales de México y de la integración económica de Centroamérica; a colaborar con los órganos regionales en diferentes actividades relacionadas con el perfeccionamiento y consolidación del Mercado Común Centroamericano, y a supervisar sustantivamente la asistencia técnica que proporcionan los expertos regionales asignados por las Naciones Unidas a Centroamérica. Como en años anteriores, se mantuvo estrecha coordinación con la SIECA en la ejecución del programa de trabajo.

1. Estudios terminados en 1970

a) Estudio Económico de América Latina

Se preparó el capítulo correspondiente a la evolución económica de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá durante 1969, y las notas sectoriales sobre agricultura, industria, energía eléctrica y transportes, que fueron incorporadas al Estudio Económico de América Latina correspondiente a ese año (00-01 y 04-02).^{1/}

b) Estadísticas para estudios específicos

Se recopilaron y elaboraron estadísticas globales y por sectores económicos para el Estudio Económico de América Latina, el Boletín Económico y las investigaciones que se encuentran en marcha sobre política industrial y ganadería en México y con respecto al desarrollo económico, política comercial, industria, agricultura e infraestructura de la integración económica de Centroamérica (09-1 y 04-51)

1/ Estudio Económico de América Latina, 1969 (E/CN.12/851/Add.1); Estudio económico anual, 1969: México (CEPAL/MEX/70/5); Estudio económico anual, 1969: Países del Istmo Centroamericano (CEPAL/MEX/70/4).

c) Curso intensivo sobre cuentas nacionales

Se colaboró con la Secretaría de Industria y Comercio de México, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, organizando y dirigiendo el Décimo Curso Intensivo de México y el Séptimo Curso Intensivo de Centroamérica, que se celebraron en la ciudad de México del 5 al 30 de octubre de 1970. A estos cursos asistieron 16 becarios mexicanos y 20 becarios centroamericanos (10-1 y 04-04).

ch) Desarrollo e integración económica en Centroamérica

Se plantean los rasgos preponderantes del desarrollo integrado de Centroamérica y se analizan varios problemas a que ha dado lugar dicho desarrollo. Se examinan, en particular, el módulo de crecimiento económico, sus tensiones y debilitamientos, y algunos problemas específicos, especialmente los que se refieren al desarrollo equilibrado entre países, la balanza de pagos, las finanzas públicas y los que surgieron del conflicto bélico ocurrido en 1969. Este documento se presentó al Seminario sobre los procesos de integración en América Latina y Europa, celebrado en Roma del 7 al 13 de marzo de 1970 (04-07).^{2/}

d) Problemas de carácter social por migraciones regionales

A solicitud del Consejo Nacional de Planificación Económica de El Salvador se preparó un documento que contiene algunas apreciaciones sobre los problemas de carácter social originados con motivo de la emigración de población salvadoreña desde Honduras a El Salvador a raíz del conflicto suscitado durante 1969. Entre los problemas más importantes destacan los relativos a la desocupación y escasez de oportunidades de empleo; la carencia de alimentos básicos, y la insalubridad (04-091).^{3/}

2/ Apuntes sobre el desarrollo y la integración económica en Centroamérica (CEPAL/MEX/70/8/Rev.1).

3/ Algunos problemas de carácter social de la población salvadoreña emigrada de Honduras (CEPAL/MEX/70/3).

e) Situación del empleo en Centroamérica

Se terminó la primera versión de un estudio que intenta analizar, de un lado, las características específicas de la población económicamente activa centroamericana en el período 1950-70, y del otro, los niveles de empleo, ingresos y productividad en el sector agrícola, industrial y de servicios. Se ha encontrado un extendido fenómeno de desempleo y de subempleo, en particular en el sector agrícola y en las unidades artesanales de baja productividad; el subempleo en el sector de servicios presenta variaciones significativas entre los países. De los factores que están gravitando sobre los mercados de trabajo han merecido especial atención: el acelerado crecimiento de la oferta, la intensificación de los flujos migratorios, los cambios en los patrones de consumo y la reducida capacidad del sector industrial para absorber mano de obra, parcialmente compensado por el incremento de la actividad económica atribuible a la expansión de las transacciones comerciales en la región (04-092).^{4/}

f) Problemas del Mercado Común Centroamericano

Se resume la evolución económica del programa de integración económica centroamericana, se analiza la incidencia del conflicto bélico de 1969 y de otros problemas estructurales y comerciales en el Mercado Común, se mencionan las actividades desarrolladas por los gobiernos para restablecer la normalidad en la región, y se señalan los objetivos y las tareas que se han impuesto los propios gobiernos para implantar un modus operandi en el Mercado Común Centroamericano (04-13).^{5/}

g) Revisión del Arancel de Aduanas Centroamericano

En este documento se plantean los alcances y objetivos de la política arancelaria regional; se evalúan sus efectos en términos de protección a la actividad económica, recaudación fiscal, defensa de la balanza de pagos y

^{4/} Condiciones sobre la situación del empleo en Centroamérica (CEPAL/MEX/70/17).

^{5/} Problemas del Mercado Común Centroamericano en 1969 y 1970 (CEPAL/MEX/70/14).

como medio para favorecer la política comercial externa común. Asimismo se examinaron los lineamientos económicos sobre los que podría definirse el papel de la política arancelaria en la próxima década. Se analizan, igualmente, los aspectos metodológicos de la revisión de la política arancelaria vigente, principalmente en lo que toca a las técnicas utilizadas para el cálculo de la protección efectiva a la actividad manufacturera y a las posibilidades de ajustar la nomenclatura utilizada. Se recomiendan cuatro fases para organizar labores de revisión de la política arancelaria: determinación de los objetivos económicos de la política arancelaria; formulación de métodos y procedimientos para revisar la tarifa; preparación de la información requerida para las negociaciones entre países, y adopción de acuerdos y compromisos sobre política arancelaria (04-13).^{6/}

h) Sustitución de importaciones en Centroamérica

Se terminó la primera fase del estudio sobre las relaciones del proceso de sustitución de importaciones con la integración económica centroamericana. Esta primera fase comprende un análisis comparativo del valor bruto de la producción y del valor agregado industrial para todos los países centroamericanos en el período 1950/68, de acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de las Naciones Unidas (04-22).^{7/}

i) Aspectos promocionales e institucionales de las actividades productivas

Se terminó un documento que contiene diversos elementos de juicio que podrían ser útiles para implementar los acuerdos encaminados al establecimiento de un modus operandi en el Mercado Común Centroamericano, en lo que se refiere a los mecanismos de promoción e institucionales que faciliten el uso de los recursos del fondo de expansión productiva --en vías de ser aprobado por los gobiernos de la región--, la ejecución de proyectos industriales

6/ Consideraciones económicas y técnicas para establecer lineamientos sobre la segunda etapa de revisión del Arancel de Aduanas Centroamericano (E/CN.12/CCE/362/Rev.1).

7/ Centroamérica. Sector Industrial: Valor bruto de la producción y valor agregado, 1950-68 (CEPAL/MEX/70/11).

y agropecuarios. Además, se sugieren procedimientos y medios institucionales que permitan aplicar los acuerdos sobre política industrial, y la organización más adecuada para el Banco Centroamericano de Integración Económica como administrador del Fondo de expansión productiva (04-23).^{8/}

j) Aspectos sociales del desarrollo rural

Se terminó el informe regional sobre las principales características socioeconómicas de la tenencia, uso y distribución de la tierra en Centroamérica. Este estudio trata de precisar los problemas comunes relacionados con la tenencia y el uso de la tierra, presentar lineamientos generales de política que podrían adoptar los gobiernos, y de evaluar los proyectos y programas que preparan las agencias financieras y de asistencia técnica. Por otro lado, se precisan algunas acciones conjuntas que podrían evitar la aparición ulterior de distorsiones en la asignación de recursos o en la formación de los costos y precios dentro del Mercado Común, así como el establecimiento de nuevas fórmulas de apoyo para el perfeccionamiento de los programas regionales relacionados con el desarrollo de la agricultura y la absorción de mano de obra.

La primera parte del trabajo tiende a situar los problemas de la tenencia de la tierra en una perspectiva más amplia, esto es, la de la evolución de las economías centroamericanas y del proceso de integración regional. Al mismo tiempo, se identificaron una serie de obstáculos que podrían deteriorar y agudizar algunos de los desequilibrios principales que dificultan el desarrollo centroamericano. Después se describen, entre otras cosas, la estructura de la propiedad de la tierra y de sus repercusiones en la utilización de los recursos, la composición de los cultivos, la productividad y la capacidad de absorción de empleo. Con base en las relaciones recíprocas entre el uso de los recursos y las formas de tenencia, se examinan sus efectos en los niveles de ingreso de los campesinos, la estructura resultante del empleo, y el acceso diferencial de los distintos estratos de la

8/ Aspectos promocionales e institucionales asociados al fondo de expansión productiva y otros acuerdos de desarrollo Industrial (CEPAL/MEX/70/15).

agricultura al mercado, a los servicios del crédito y a la asistencia técnica. Concluye el trabajo con sugerencias de política económica para la elaboración de programas y de proyectos específicos, y con recomendaciones sobre política de colonización, reforma agraria y empleo, atendiendo a las características de las diversas zonas agrícolas, y sobre cuestiones vinculadas con el mejoramiento de algunos factores e instrumentos de la política de desarrollo rural, de índole técnica, administrativa o institucional. El documento fue examinado y aprobado por las agencias que proporcionan los expertos para la ejecución de estas tareas, en una reunión interagencial celebrada en noviembre de 1970 (04-33).^{9/}

k) Costos del transporte en Centroamérica

Se supervisó el estudio realizado por el experto en economía de los transportes (OCT) relativo a tarifas y distancias de transporte prevaletes en el área centroamericana y a una estimación de los costos de desplazamiento de los principales grupos de mercancías que se movilizaron en la región. Estas estimaciones se refieren a volúmenes y costos de transporte de los siguientes tres grupos principales: mercancías de comercio regional movilizadas por carretera en los años 1966, 1967 y 1968; mercancías de comercio con el resto del mundo transportadas en los años 1966 y 1968, y personas y mercancías de tráfico interno movilizadas por las carreteras principales durante 1968. Con ello ha sido posible evaluar en primera aproximación los costos de transporte y su incidencia relativa en los costos de producción de ciertas mercancías, datos que se usarán en un estudio más extenso y ya en marcha sobre la factibilidad técnica y económica de desarrollar otros medios alternativos de transporte que sirvan para complementar y establecer un clima de competencia sana con los sistemas de movilización terrestre (04-412).^{10/}

9/ Tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica (GTT 4).

10/ Estimación de costos de transporte de mercancías de Centroamérica (E/CN.12/GCE/SC.3/28; TAO/LAT/106).

l) Operación conjunta de terminales portuarias

Se supervisó el informe preparado por el Experto en Desarrollo Portuario y Navegación (UNCTAD) a solicitud del Ministerio de Economía de Guatemala. Contiene diversas recomendaciones para operar las terminales portuarias del Atlántico bajo una sola administración (Santo Tomás de Castilla y Barrios), diversificando la carga que manejaría cada terminal, y adecuando sus equipos y sistemas de trabajo. El mismo documento contiene sugerencias para constituir una comisión coordinadora portuaria nacional encargada de orientar, coordinar y establecer los lineamientos básicos de política para operar con criterio nacional los cuatro principales puertos que administran otros tantos organismos (04-415).^{11/}

ll) Desarrollo portuario en Centroamérica

Se terminó un documento en el que se evalúan los avances logrados en materia portuaria en el período 1964-69 y se informa de los principales cambios ocurridos en la productividad de las principales terminales del Istmo. Comprende volúmenes de carga manejados; los servicios con que cuenta cada terminal; la disponibilidad de instalaciones básicas, equipos y personal; utilización de las capacidades instaladas; resultados económicos, etc. Se recomiendan las medidas que, en cada puerto y en cada país, podrían adoptarse para mejorar la productividad, así como las actividades regionales que podrían realizarse en apoyo de una disminución de las tarifas que establecen las conferencias navieras para los puertos centroamericanos (04-415).^{12/}

m) Costos de la electricidad en el Istmo Centroamericano

Se concluyó un estudio comparativo de las inversiones, costos, rendimientos técnicos, rentabilidad y manejo de la electricidad durante el bienio 1967-68. El estudio que abarca a las diez empresas principales del

11/ Coordinación de las operaciones de los puertos de Santo Tomás de Castilla y Barrios, Guatemala (CEPAL/MEX/70/7; TAO/LAT/105).

12/ Análisis de la situación portuaria en Centroamérica y Panamá, 1964-69 (E/CN.12/CCE/SC.3/29).

Istmo Centroamericano que controlan el 90 por ciento de la energía eléctrica de servicio público, fue presentado a consideración de la segunda reunión del Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas, celebrada en septiembre de 1970 (04-431).^{13/}

n) Avances del sector eléctrico en el Istmo Centroamericano

Se publicaron dos documentos en los que se reseñan las principales realizaciones logradas por las empresas e instituciones nacionales de desarrollo eléctrico, durante el segundo semestre de 1969 y el primero de 1970, en materia de planificación e inversión del sector eléctrico. En ellos también se incluyen las actividades de carácter regional realizadas por la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos de las Naciones Unidas (04-431).^{14/}

ñ) Interconexión eléctrica de Nicaragua y Costa Rica

En torno a este proyecto se supervisaron los trabajos de la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos y se convocó la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Interconexión Eléctrica Nicaragua-Costa Rica. Esta reunión se dividió en dos fases. La primera tuvo lugar en Costa Rica del 4 al 6 de marzo, y la segunda en Nicaragua del 26 al 28 de noviembre. En ellas se analizaron los aspectos técnicos y económicos de la interconexión, se establecieron los criterios fundamentales que normarían su desarrollo, se examinaron las posibilidades de financiamiento y las modalidades para elaborar el estudio de preinversión, y se fijaron los términos de referencia del mismo. Sólo quedó pendiente de acuerdo el esquema de distribución de los beneficios de la interconexión entre las empresas participantes, como condición previa para poner en marcha el proyecto.^{15/}

13/ Estudio comparativo de costos de la energía eléctrica en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.5/77; TAO/LAT/107).

14/ Istmo Centroamericano: Reseña de actividades en el sector eléctrico. Segundo semestre de 1969 (CEPAL/MEX/70/2) y Primer semestre de 1970 (CEPAL/MEX/70/13).

15/ Informe de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Interconexión Eléctrica Nicaragua-Costa Rica (CCE/SC.5/GRIE/GT-N-CR/II/4).

Se presentaron tres documentos como base para las deliberaciones. El primero de ellos contiene un resumen sobre los antecedentes y objetivos del desarrollo eléctrico integrado de los principales sistemas de estos dos países.^{16/} El segundo se refiere a un estudio complementario sobre las posibilidades técnicas y económicas de dicha interconexión que considera nuevas estimaciones de las necesidades eléctricas y un programa actualizado de adiciones en generación-transmisión para el sistema nicaragüense. También comprende el análisis de nuevas alternativas en cuanto a la operación de las centrales generadoras hidráulicas y térmicas, y los criterios para compartir reservas entre ambos sistemas.^{17/} El tercer documento corresponde a estudios complementarios sobre los siguientes aspectos: verificación de los flujos estacionales de energía y potencia utilizando el ciclo hidrológico nicaragüense, en vez del costarricense usado en el informe anterior; posibilidades de utilizar corriente directa en las obras de interconexión; nueva alternativa de interconexión a 138 kV en comparación con los 220 kV considerados anteriormente, e influencia sobre la rentabilidad de las inversiones de las posibles variaciones en los costos de las obras de interconexión y los gastos de operación y mantenimiento (04-432).^{18/}

a) Interconexión eléctrica multilateral

Se supervisó a la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos en la preparación de un documento que contiene un resumen actualizado a junio de 1970 de los estudios y resultados obtenidos en materia de posibilidades de interconexión entre los principales sistemas eléctricos del Istmo Centroamericano (Guatemala-El Salvador; El Salvador-Honduras; Nicaragua-Costa Rica y Costa Rica-Panamá). El informe fue presentado a la primera reunión de la Sección Centroamericana del Institute of Electrical and Electronic Engineers celebrada en Guatemala en julio de 1970 (04-432).^{19/}

16/ Informe de la secretaría al Grupo de Trabajo sobre Interconexión Eléctrica Nicaragua-Costa Rica (GRIE/GT-N-CR/II/3).

17/ Alternativas de interconexión de los sistemas eléctricos nacionales de Nicaragua y Costa Rica (GRIE/GT-N-CR/II/2; TAO/LAT/103).

18/ Alternativas de interconexión de los sistemas nacionales de Nicaragua y Costa Rica (GRIE/GT-N-CR/II/2; TAO/LAT/103/Add.1).

19/ Posibilidades de interconexión de los sistemas eléctricos de algunos países del Istmo Centroamericano (CEPAL/MEX/70/12).

p) Armonización de tarifas eléctricas

Se supervisó a la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos y se convocó a la segunda reunión del Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas.

La reunión tuvo lugar en Panamá del 26 al 30 de octubre de 1970, y en ella se definieron las prácticas y la metodología requeridas para el cálculo uniforme de la depreciación de los activos fijos de la industria eléctrica; se establecieron la tabla de vida útil y las tasas de depreciación aplicables a dichos activos; se fijaron criterios comunes sobre amortización de los intangibles; se apoyó la continuada aplicación del sistema uniforme de cuentas y la preparación de informes económicos y financieros de alcance regional; y se señalaron diversas normas regionales de procedimiento para el desarrollo de la electrificación rural, especialmente en lo que se refiere a planificación, financiamiento, tarifas y promoción.^{20/} Las deliberaciones se basaron, además del documento que informa sobre los antecedentes y objetivos del programa de armonización de tarifas eléctricas y de la fase que corresponde a los temas tratados durante la reunión,^{21/} en los siguientes dos documentos preparados por la mencionada Misión (04-433).

q) Depreciación de la industria eléctrica

Aquí se establecen los criterios teóricos aplicables a la depreciación de los activos tangibles y a la amortización de los intangibles, sus efectos en los estados y resultados financieros, y los métodos y procedimientos comúnmente utilizados en su aplicación. Se presentan también las tasas de depreciación usadas por las principales empresas eléctricas del Istmo Centroamericano, las que recomiendan diversos organismos reguladores y firmas consultoras, y se sugieren rangos de variación que podrían adoptarse a nivel regional sobre las vidas útiles de los principales activos de la industria eléctrica (04-433).^{22/}

20/ Informe de la segunda reunión del Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas (CCE/SC.5/GRTE/II/5).

21/ Antecedentes y objetivos de la segunda reunión del Grupo Regional sobre Tarifas Eléctricas (CCE/SC.5/GRTE/II/2).

22/ La depreciación y amortización de los activos fijos de la industria eléctrica de los países del Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/GRTE/II/3; TAO/LAT/108).

r) Electrificación rural

Este documento examina el avance alcanzado y las modalidades seguidas por los seis países del Istmo Centroamericano en materia de electrificación rural. También describe los proyectos en estudio o en ejecución en cada uno de esos países, las empresas que los tienen a su cargo, y los resultados que se esperan en cada caso. Finalmente, presenta una serie de lineamientos generales que podrían servir de base para adoptar una política regional de electrificación en las zonas rurales, especialmente en lo referente a planificación, financiamiento, costos, tarifas, regulación, promoción, organización institucional y coordinación regional (04-433).^{23/}

s) Normalización de materiales y equipo eléctrico

Se supervisó a la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos y se convocaron la sexta reunión del Grupo Regional sobre Normas Eléctricas y la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Codificación de Equipos y Materiales Eléctricos. Ambas reuniones tuvieron lugar en Nicaragua, la primera del 25 al 30 de septiembre de 1970 y la segunda del 21 al 25 de ese mismo mes. El Grupo de Trabajo sobre Codificación elaboró un código uniforme para siete grupos de materiales y equipos que utilizan comúnmente las empresas eléctricas del Istmo Centroamericano; conoció las experiencias y los problemas de las empresas que han comenzado a aplicar la codificación adoptada en reuniones anteriores para doce grupos prioritarios, y efectuó una evaluación de los trabajos y acuerdos tomados hasta ese momento.^{24/} El Grupo Regional sobre Normas avanzó en el programa relativo a la elaboración de especificaciones uniformes para materiales y equipos utilizados en sistemas de distribución de energía eléctrica; recomendó la preparación de un código sobre obras destinadas a la utilización de la energía eléctrica y el financiamiento de un laboratorio regional de pruebas de materiales y equipos; y aprobó el informe del Grupo de Trabajo, y su propio

23/ Estado y perspectivas de la electrificación rural en el Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/GRTE/II/4; TAO/LAT/109).

24/ Informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Codificación (CRNE/GTC/III/2).

programa de actividades para el siguiente año.^{25/} Las deliberaciones de ambas reuniones se basaron, además de un informe sobre las actividades desarrolladas en el transcurso del período comprendido entre diciembre de 1969 a septiembre de 1970,^{26/} en los siguientes cinco documentos preparados por el Experto Centroamericano en Normas Eléctricas, como miembro de la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos (04-434).

t) Codificación de materiales y equipos

Los documentos elaborados contienen 5 000 artículos propuestos para su codificación uniforme en el Istmo Centroamericano. Estos artículos se refieren a los siguientes grupos utilizados por las principales empresas eléctricas del Istmo Centroamericano: herramientas, metales ferrosos; metales no ferrosos; combustibles, lubricantes, aceites, pinturas, barnices, esmaltes y productos conexos; artículos de ferretería; tubería para uso eléctrico y accesorios; tubería hidráulica y accesorios (04-434).^{27/ 28/}

u) Normalización de materiales y equipos eléctricos

Este documento contiene una propuesta para fijar normas aplicables a equipos y materiales de redes de distribución eléctrica, y cubre: postes y crucetas, aisladores, herrajes, transformadores, equipos de protección y medición, y conductores. Se complementa, además, con un informe relativo a las observaciones proporcionadas por los comités nacionales sobre la mencionada propuesta (04-434).^{29/ 30/}

- 25/ Informe de la sexta reunión del Grupo Regional sobre Normas Eléctricas (GCE/SC.5/CRNE/VI/4).
- 26/ Informe de la secretaría al Grupo Regional sobre el programa de normas eléctricas, diciembre de 1969 a septiembre de 1970 (GCE/SC.5/CRNE/VI/3).
- 27/ Grupo No. 33. Herramientas. Codificación provisional (CRNE/GTC/III/DT.2).
- 28/ Proyecto de codificación de los materiales y equipos correspondiente a los grupos: 02. Metales ferrosos; 03. Metales no ferrosos; 08. Combustibles, lubricantes, aceites, pinturas, barnices, esmaltes y productos conexos; 26. Artículos de ferretería; 31. Tubería para uso eléctrico y accesorios; 32. Tubería hidráulica y accesorios (CRNE/GTC/III/DT.3).
- 29/ Proyecto de norma de trabajo CRNE-13, Versión provisional (E/CN.12/GCE/SC.5/CRNE/VI/2).
- 30/ Proyecto de norma de trabajo CRNE-13. Observaciones de los comités nacionales (E/CN.12/GCE/SC.5/CRNE/VI/2/Add.1).

En el primer trimestre de 1970 fue necesario hacer una revisión completa y final del informe de la quinta reunión del Grupo Regional sobre Normas Eléctricas, del informe de la segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Codificación, de las listas de materiales codificados y de las normas de trabajo aprobadas (CRNE-10 Criterios de diseño mecánico para redes de distribución de energía; CRNE-11 Criterios de diseño eléctrico para redes de distribución de energía eléctrica - equipo de protección y medición; CRNE-12 Construcción de redes de distribución de energía eléctrica). Este conjunto de investigaciones sobre los aspectos técnicos de la normalización eléctrica se publicaron en un solo documento compuesto de tres volúmenes (04-434).^{31/}

v) Meteorología e hidrología

Como parte del programa para la evaluación regional de los recursos hidráulicos, se publicó la versión provisional de seis informes sobre meteorología e hidrología correspondientes a cada uno de los países que forman el Istmo Centroamericano. Los estudios fueron elaborados por un experto de la Organización Meteorológica Mundial y sus apéndices por un experto de la Oficina de Cooperación Técnica, bajo la dirección general del Jefe de la Misión Centroamericana de Electrificación. Comprenden una descripción de los factores determinantes del clima y de las causas meteorológicas de las precipitaciones; el estudio de los regímenes de las lluvias en lo que se refiere a su magnitud, distribución geográfica y variabilidad en el tiempo; una descripción de la hidrografía del país, un análisis de la ocurrencia e irregularidad de los caudales; estimaciones de los recursos hidráulicos superficiales; la descripción de los factores naturales que afectan el uso del agua; comentarios sobre las redes de observación meteorológica e hidrología y sobre los organismos que los operan, y finaliza con un capítulo sobre conclusiones y recomendaciones. También incluye un apéndice sobre aguas subterráneas que describe el estado actual de las investigaciones,

31/ Informe de la quinta reunión del Grupo Regional sobre Normas Eléctricas (CCE/SC.5/69), Vols. I, II y III.

analiza las características hidrogeológicas del país y presenta una estimación preliminar de los recursos hídricos del subsuelo (04-441).^{32/}

w) Abastecimientos de agua y desagües

Como parte del programa para la evaluación regional de los recursos hidráulicos se publicó la versión provisional de seis informes sobre abastecimiento de agua y desagües correspondientes a cada uno de los seis países que forman el Istmo Centroamericano. Los estudios fueron elaborados por un experto de la Organización Mundial de la Salud, bajo la dirección general del Jefe de la Misión Centroamericana de Electrificación. Comprenden una descripción del desarrollo histórico y de los aspectos económicos y sociales sobre el uso e importancia del agua; una descripción de la situación de los abastecimientos de agua y de los sistemas de desagües en lo que se refiere a la población servida, tipos de tratamiento, características típicas y normas de calidad, costos y tarifas; un análisis de los proyectos en ejecución y programados, incluyendo sus aspectos jurídicos-administrativos y financieros y de adiestramiento de persona; y un capítulo sobre conclusiones y recomendaciones. También incluye un apéndice que presenta una proyección de las necesidades de agua potable por tipo de área servida y por grandes cuencas hidrográficas (04-441).^{33/}

32/ Istmo Centroamericano. Programa de evaluación de recursos hidráulicos. Anexo A. Meteorología e hidrología:

I.	Costa Rica	-	E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.1
II.	El Salvador	-	E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.1
III.	Guatemala	-	E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.1
IV.	Honduras	-	E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.1
V.	Nicaragua	-	E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.1
VI.	Panamá	-	E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.1

33/ Istmo Centroamericano. Programa de evaluación de recursos hidráulicos. Anexo B. Abastecimiento de agua y desagües:

I.	Costa Rica	-	E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.2
II.	El Salvador	-	E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.2
III.	Guatemala	-	E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.2
IV.	Honduras	-	E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.2
V.	Nicaragua	-	E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.2
VI.	Panamá	=	E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.2

/x) Posibilidades

x) Posibilidades de riego

Como parte del programa regional para evaluar los recursos hidráulicos se publicó la versión provisional de seis informes sobre riego correspondientes a cada uno de los seis países que forman el Istmo Centroamericano. Los estudios fueron elaborados por un experto de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Gobierno de México, bajo la dirección general del Jefe de la Misión Centroamericana de Electrificación. Comprenden un análisis crítico del panorama nacional en lo que se refiere al estado de avance, potencial de desarrollo y necesidad de incrementar la producción agrícola; una evaluación de los rendimientos agrícolas y económico-financieros del riego en relación con otros medios de acrecentar la producción a base de asistencia técnica y prácticas mejoradas; una descripción de los problemas básicos que afectan el riego en materia de climatología, topografía, hidrología, tecnología, legislación y financiamiento; una descripción de la situación actual, incluyendo la evaluación de los estudios disponibles sobre posibilidades de riego y asignación de las prioridades correspondientes, con base en una proyección de las necesidades a mediano plazo, y un capítulo sobre conclusiones y recomendaciones. Incluye además, un apéndice sobre los pequeños distritos de riego que describe sus principales problemas y las posibles soluciones (04-441).^{34/}

y) Aspectos legales e institucionales sobre recursos hidráulicos

Como parte del programa regional para evaluar los recursos hidráulicos del Istmo Centroamericano se publicó la versión provisional de seis informes sobre los aspectos legales e institucionales del sector de aguas para cada uno de los países que lo integran. Estos estudios fueron elaborados por

34/ Istmo Centroamericano. Programa de evaluación de recursos hidráulicos
Anexo C. Riego:

I. Costa Rica	-	E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.3
II. El Salvador	-	E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.3
III. Guatemala	-	E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.3
IV. Honduras	-	E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.3
V. Nicaragua	-	E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.3
VI. Panamá	-	E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.3

/un experto

un experto de la Oficina de Cooperación Técnica, bajo la dirección general del Jefe de la Misión Centroamericana de Electrificación. Luego de enumerar las fuentes jurídicas consultadas, describe sintéticamente y sistemáticamente la legislación y administración de las aguas en lo que se refiere a los siguientes temas: formulación de la política de aguas, planificación, coordinación y recolección, compilación y difusión de información básica; propiedad de las aguas y asuntos conexos; derecho al aprovechamiento y uso de las aguas; desmembramiento, limitaciones, restricciones y gravámenes en interés del aprovechamiento y conservación de las aguas; creación, modificación, transformación y extensión de derechos por acción de las aguas; normas especiales para distintos aprovechamientos de agua (agua potable, energía, agricultura, navegación, pesca, minería); normas especiales para distintas clases de agua (subterráneas, pluviales, minerales); acción contra los efectos nocivos y el deterioro de las aguas; aguas de interés internacional. También incluye una descripción de la estructura administrativa, sus interrelaciones y su vinculación con el resto de la administración pública. Cada una de las anteriores secciones tiene un capítulo sobre conclusiones y recomendaciones (04-441).^{35/}

35/ Istmo Centroamericano. Programa de evaluación de recursos hidráulicos.
Anexo D. Aspectos legales e institucionales:

- I. Costa Rica - E/CN.12/CCE/SC.5/70/Add.4
- II. El Salvador - E/CN.12/CCE/SC.5/71/Add.4
- III. Guatemala - E/CN.12/CCE/SC.5/72/Add.4
- IV. Honduras - E/CN.12/CCE/SC.5/73/Add.4
- V. Nicaragua - E/CN.12/CCE/SC.5/74/Add.4
- VI. Panamá - E/CN.12/CCE/SC.5/75/Add.4

2. Trabajos a terminarse o publicarse en fecha próxima

a) Política industrial de México

Como contribución al programa de la segunda década del desarrollo de las Naciones Unidas y en colaboración con la Nacional Financiera de México, la Sede de Santiago y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, se está terminando un estudio encaminado a evaluar el papel de la política industrial en el desarrollo económico de México. Esta investigación comprende el papel desempeñado por el sector industrial en el desarrollo de la economía mexicana, los instrumentos de política industrial y su utilización, la caracterización de algunos de los problemas más importantes del sector industrial y lineamientos sobre lo que podría constituir una estrategia futura de desarrollo del sector manufacturero. Ya se han terminado los capítulos referentes a los objetivos de la política de desarrollo industrial, a la experiencia alcanzada con los instrumentos para el fomento, la protección y el financiamiento industrial. Sólo quedan pendientes los temas referentes a la actividad estatal en la producción de bienes y a la configuración de los principales elementos de una nueva política de industrialización. (05-1).

b) La ganadería en México

El trabajo tiene como finalidad analizar el funcionamiento económico de la industria de carne bovina en México. En particular, se pretende identificar las variables que determinan la oferta del producto, tanto al nivel de la producción como al nivel de la distribución. En ese sentido, se analizan los patrones de producción en las principales regiones ganaderas del país y las condiciones y sistemas de comercialización. Se espera identificar los principales elementos que condicionan la eficiencia productiva de la industria y delinear directrices de política económica para acelerar el desarrollo del conjunto del sector ganadero bovino. Se concluyeron las investigaciones correspondientes al mercadeo de ganado en pie para el consumo interno, así como lo referente a la comercialización de la carne, tanto al nivel mayorista

/como al

como al detalle, en la capital del país. Se terminó la fase de recopilación de datos sobre producción, demanda, sacrificio, precios y canales de distribución, y se compilaron los cuadros estadísticos correspondientes. Se están elaborando los capítulos sobre las características ecológicas de las principales regiones y los patrones de producción en las diferentes zonas ganaderas, así como la forma en que ha contribuido la ganadería de carne bovina al desenvolvimiento del sector agropecuario, al crecimiento total de la ganadería y a la evolución de la producción y demanda. (06-3)

c) El financiamiento del desarrollo en Centroamérica

El proyecto está destinado a resaltar las características y problemas de la movilización de recursos internos y externos con propósitos de desarrollo. En particular interesa precisar, dentro de un marco de integración, los obstáculos que se enfrentan en materia de absorción de recursos externos, promoción de ahorros y financiamiento del sector público. Todo ello tendería al objetivo de presentar un cuerpo integrado de sugerencias a los gobiernos del área para considerar en forma conjunta algunos problemas financieros del desarrollo y la integración. Dentro de esta perspectiva general, la investigación se ha dividido en dos partes. La primera está orientada a evaluar las modalidades y los obstáculos en el desenvolvimiento del sector público, principalmente en lo referente a ahorro, formación de capital y financiamiento. Comprende también el estudio de la evolución y características del financiamiento externo. En la actualidad se cuenta con una versión provisional y falta sólo su revisión final. La segunda parte del estudio, que está a cargo del experto en Desarrollo Económico (OCT), está referida a precisar las políticas de formación de ahorro y a señalar dificultades encontradas y mecanismos utilizados para transformar el ahorro en inversión interna real. Se cuenta ya con una versión provisional en lo que se refiere al monto, estructura y evolución del ahorro interno. Queda pendiente la investigación de los aspectos relativos a las políticas de estímulo del ahorro privado, al examen de algunos problemas de conversión del ahorro en inversión y al papel desempeñado por los intermedios financieros en la canalización de los ahorros. (04-08).

d) Unión aduanera centroamericana

Se terminó una primera versión del estudio que se está editando y cuyo contenido se refiere a los resultados de una investigación sobre los aspectos relevantes y las posibilidades de establecer una unión aduanera completa entre los países centroamericanos, como parte de su proceso de integración económica. A pesar de los obstáculos que de distinta naturaleza limitan su establecimiento, se determinó que existen bases suficientes para alcanzar esta etapa de integración económica en forma progresiva y en un período razonable. Esto facilitaría la opción de algunos acuerdos sobre armonización de políticas, así como atender a los principales problemas de tipo fiscal que inciden en el intercambio comercial y cuyo resultado fortalecería el sistema institucional regional y facilitaría la aplicación conjunta de medidas económicas en otros ámbitos, principalmente en lo que toca a política comercial externa y balanza de pagos. (04-11).

e) Aspectos sociales del desarrollo rural en Costa Rica

Como parte de los estudios nacionales sobre los problemas de tenencia de la tierra y el uso de los recursos económicos y sociales del sector agropecuario en el Istmo Centroamericano, se está completando la investigación correspondiente a Costa Rica. Este trabajo trata de determinar el papel que la agricultura ha tenido en el desarrollo económico del país, no sólo por lo que se refiere a los productos de exportación, sino también a los principales artículos de consumo interno. Se estudian las características de la población agrícola en lo concerniente a la disponibilidad de la mano de obra, productividad y movilidad. La estructura y formas de la propiedad de la tierra es descrita con detalle, así como también sus relaciones con el uso de los recursos, la productividad y la capacidad de absorción de mano de obra. El estudio se refiere asimismo a la legislación agraria y a las actividades y realizaciones logradas por el organismo nacional de reforma agraria; contiene un análisis de los servicios directamente vinculados con el desarrollo rural (crédito, asistencia técnica, etc.); e incluye medidas y sugerencias para resolver problemas específicos de la tenencia de la tierra, así como para alcanzar un desarrollo más rápido del sector agropecuario del país. (04-33).

/f) Alternativas

f) Alternativas de transporte en el Mercado Común Centroamericano

Se supervisó al experto en Economía de Transportes (OCT) en la preparación del documento próximo a concluirse, en el que se determina la movilización más eficiente de las mercancías destinadas al comercio regional, en cuanto a medios de transporte se refiere. Para este estudio se han hecho proyecciones de las mercancías objeto de intercambio centroamericano en 1975, 1980 y 1990, con objeto de precisar la futura utilización de los distintos medios de transporte, las necesidades de los mismos y los costos e impactos en cada uno de los medios conforme a varias alternativas de movilización. (04-413).

g) Interconexión eléctrica multilateral

El estudio sobre la metodología e información básica para la estimación de costos en proyectos hidroeléctricos se encuentra en una etapa avanzada de elaboración. Contendrá un análisis de los costos básicos que afectan los proyectos hidroeléctricos, y los índices comparativos de costos para los seis países del Istmo Centroamericano, así como una propuesta sobre la metodología que podría emplearse para calcular los costos correspondientes a los componentes principales en que se pueden subdividir los proyectos, esto es presas, vertederos, tomas de agua, equipo mecánico de regulación de caudales, túneles, tubería forjada, estructuras, equipo mecánico y eléctrico de casa de máquinas. (04-432).

h) Normalización de materiales y equipos eléctricos

El experto centroamericano en Normas Eléctricas ha avanzado en la preparación de las propuestas de normas de trabajo referentes a: CRNE-14 Criterios para la selección y especificaciones de equipo de regulación de voltaje en sistemas de distribución; CRNE-15 Especificaciones para postes de concreto; CRNE-16 Criterios de diseño eléctrico para redes de subtransmisión y transmisión de energía eléctrica; y CRNE-17 Criterios de diseño mecánico para redes de subtransmisión y transmisión de energía eléctrica. En un plazo cercano un experto de la OCT iniciará un estudio sobre los procedimientos y métodos para efectuar compras conjuntas de materiales y equipos /eléctricos por

eléctricos por las empresas que operan en el Istmo Centroamericano. Este estudio se completará en tres meses y comprenderá un análisis comparativo de las leyes y códigos vigentes en cada país; recomendaciones sobre la nueva legislación y reglamentos uniformes de compras; sugerencias sobre los procedimientos que se deben establecer para celebrar licitaciones de adquisiciones conjuntas y para uniformar las labores de estudio y adjudicación de dichas licitaciones, y, disposiciones sobre protección económica para los artículos producidos regionalmente. (04-434).

1) Evaluación de los recursos hidráulicos

A fin de completar la primera etapa de la evaluación de los recursos hidráulicos en el Istmo Centroamericano --a cuyo propósito ya se han publicado 24 documentos provisionales sobre meteorología e hidrología; agua y desagües; riego; aspectos legales e institucionales-- se encuentran en proceso de preparación seis informes más, uno para cada país, que contienen información sobre aspectos económicos y sociales, una estimación de la disponibilidad y potencial de uso de los recursos superficiales y subterráneos; usos actuales y proyectados a 1980 y 1990 (agua potable, riego, hidroelectricidad, navegación fluvial), usos múltiples, selección de cuencas hidrográficas de mayor prioridad, y aspectos jurídico-administrativos y económico-financieros. Las estimaciones sobre disponibilidad y utilización se hacen por cuencas hidrográficas y cubren la totalidad del territorio de cada uno de los países. Estos seis documentos servirán de base para elaborar en 1971 un informe regional en el que se resumirán los resultados obtenidos en cada país y los programas que podrán abordarse regionalmente. (04-441).

3. Cooperación técnica

a) La Subsele asesoró a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en relación a los estudios básicos requeridos para el establecimiento de un modus operandi en el Mercado Común Centroamericano. (04-13).

b) A solicitud del Banco Central de Nicaragua, un funcionario de la Subsele colaboró durante tres meses en las labores que dicha institución realiza en materia de comercio exterior e integración económica. (04-12).

/c) Dos funcionarios

c) Dos funcionarios de la Subsele asesoraron al Consejo Nacional de Planificación Económica de El Salvador en la preparación de un programa de reforma agraria; a la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala en la reestructuración del Instituto Nacional de Transformación Agraria, como parte del programa de reorganización institucional para la agricultura que lleva a cabo la mencionada Secretaría; y al Instituto Nacional Agrario de Honduras en la evaluación del programa nacional de reforma agraria. (04-33).

d) El experto en Puertos y Navegación (UNCTAD) asesoró a la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo en el Istmo Centroamericano, a la Asociación Centroamericana de Armadores, al Consejo Nacional de Usuarios del Transporte para el Comercio Exterior de México, y al Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones de la OEA. Colaboró con el Instituto Centroamericano de Administración Pública en los cursos sobre problemas aduaneros y portuarios celebrados en Costa Rica, Panamá y Nicaragua. Continuó la asistencia técnica al Ministerio de Economía de Guatemala para la constitución de una comisión coordinadora nacional portuaria; a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma de El Salvador sobre el mejoramiento de los sistemas administrativos y operacionales de los puertos de Acajutla y La Libertad; a la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica y al Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, que administran los puertos de Limón y Puntarenas en Costa Rica, en diversos aspectos relativos a mejoramiento de los servicios portuarios; a la Empresa Nacional Portuaria de Honduras sobre cabotaje marítimo; al Ministerio de Transportes de Costa Rica en la creación del Instituto Costarricense de Puertos; y al Gobierno de Panamá para la creación de la Comisión Nacional sobre Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario. Por último, prestó su colaboración al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en los aspectos portuarios del proyecto de expansión económica que está desarrollando conjuntamente con el Gobierno de Venezuela. (04-415).

e) El experto en Servicios Públicos (OCT) proporcionó asistencia técnica al Instituto Nacional de Electrificación de Guatemala en materia de regulación; a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica de Honduras en tarifas eléctricas para grandes industrias; al Instituto Costarricense de

/Electricidad

Electricidad sobre un nuevo código de contabilidad; y a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa de El Salvador en aspectos relativos a tarifas eléctricas. (04-433).

f) El experto en Infraestructura (OCT) continuó prestando su asesoría al Gobierno de Panamá en la evaluación técnica de los proyectos de tratado relativos al canal interoceánico. (04-431).

C. Reuniones y seminarios

Comité Asesor de Planificación para Centroamérica (Washington, 6 al 8 de abril de 1970)

El Comité está integrado por funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Subsección en México de la Comisión Económica para América Latina, de la Organización de Estados Americanos, de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y del Banco Centroamericano de Integración Económica. Se reúne anualmente con el objeto de orientar y evaluar los trabajos que se realizan en materia de planificación regional en el Mercado Común y de definir el apoyo en asistencia técnica requerida para asegurar el cumplimiento de los trabajos establecidos institucionalmente, conforme a los avances y estado del programa de integración económica centroamericana. En septiembre se efectuó una revisión de las necesidades de asistencia técnica teniendo en cuenta los acuerdos aprobados por los Ministros de Economía de los países centroamericanos en ese mismo mes sobre el establecimiento de un modus operandi en el Mercado Común. (04-04)^{36/}

Reunión Interinstitucional de Coordinación Centroamericana (Guatemala, 19 al 21 de enero de 1970)

Esta Reunión está integrada por las autoridades superiores de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, del Banco Centroamericano de Integración Económica, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, y de la Subsección en México de la Comisión Económica para América Latina. En esta reunión se hizo un examen sobre la Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos para restablecer la normalidad del Mercado

36/ Informe sobre las actividades de los expertos regionales asignados por las Naciones Unidas al Programa de Integración Económica de Centroamérica (CEPAL/MEX/70/9)Rev.2)

Común a raíz del conflicto armado ocurrido en 1969, y sobre los trabajos e investigaciones que se requerían realizar con ese propósito. De esta manera se coordinan institucionalmente los trabajos que efectúa cada uno de los organismos mencionados. (04-13)

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asistencia Técnica
Regional para Centroamérica
(San Salvador, 4 y 5 de marzo de 1970)

Esta Reunión se celebra bienalmente con el objeto de precisar las necesidades de asistencia técnica que de las Naciones Unidas requiere Centroamérica. En ella participan todos los representantes de los organismos regionales y especializados de las Naciones Unidas que actúan en esa región, incluyendo a la Subsección en México de la Comisión Económica para América Latina. En esta oportunidad se elaboró el programa provisional para 1971 y 1972 que se presentó a consideración del Presidente del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano en marzo de 1970. (04-04)^{37/}

Reunión Interagencial sobre Estudios de Población
en Centroamérica
(Guatemala, 21 al 23 de abril de 1970 y
Costa Rica, 7 y 8 de septiembre de 1970)

Esta Reunión está integrada por representantes de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la Subsección en México de la Comisión Económica para América Latina, la Oficina del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Centroamérica, el Centro Latinoamericano de Demografía, la Organización de Estados Centroamericanos, el Instituto Interamericano de Estadística, la Oficina Sanitaria Panamericana, la Oficina Regional para Centroamérica y Panamá y la Organización Internacional del Trabajo. Estas reuniones tienen por objeto promover la cooperación técnica y financiera para los censos de

37/ Informe de las actividades de los expertos regionales asignados por las Naciones Unidas al Programa de Integración Económica de Centroamérica (CEPAL/MEX/70/9/Rev. 2)

población y vivienda, apoyar la realización periódica de encuestas demográficas y de mano de obra, y examinar las políticas de población y empleo en Centroamérica. (04-09).

Quinta Reunión Interinstitucional de Coordinación de Actividades
para el Desarrollo de la Infraestructura
(Guatemala, 12 al 18 de mayo de 1970)

Esta Reunión está integrada por funcionarios del Banco Centroamericano de Integración Económica, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y la Subsele en México de la Comisión Económica para América Latina. En esta ocasión se examinaron las actividades realizadas y programadas por cada una de las agencias participantes en el sector de infraestructura, especialmente en lo que se refiere a los puertos, energía eléctrica, transportes, e inventario de proyectos regionales. Además se trató sobre la situación orgánica de la Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias y el programa de trabajo en materia portuaria; la promoción y el apoyo de los proyectos de interconexión eléctrica; la formulación de un sistema para levantar un inventario de proyectos regionales; tareas a realizar para mejorar la producción de estadísticas de transportes, el mantenimiento de carreteras, la señalización vial, los servicios de transporte y el control de pesos y dimensiones de vehículos; y las características institucionales de telecomunicaciones, ferrocarriles y transporte aéreo. Finalmente, se definieron los trabajos a realizar por cada una de las instituciones para asegurar la coordinación y el desarrollo más eficiente de los programas de actividades correspondientes. (04-4)

Primera Reunión de Coordinación Institucional sobre
Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario
(Guatemala, 21 al 23 de abril de 1970)

Esta Reunión está integrada por representantes de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, de la Subsele en México de la Comisión Económica para América Latina, de la Oficina del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

/en Centroamérica

en Centroamérica y de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental de las Naciones Unidas. En esta oportunidad se coordinaron los trabajos que se venían realizando en Centroamérica, a través de servicios de asistencia técnica, en materia de transporte marítimo y desarrollo portuario. Al efecto, se determinaron las funciones específicas de cada uno de los expertos asignados a la región por UNCTAD y OCMI, conforme a los programas de trabajo de la SIECA y de la Subsede en México de la Comisión Económica para América Latina. (04-415)

Séptimo Curso Intensivo Centroamericano sobre Cuentas Nacionales
(México, 5 al 30 de octubre de 1970)

La Subsede en México de la Comisión Económica para América Latina dirigió y organizó este curso en colaboración con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Asistieron 20 becarios centroamericanos. Hasta la fecha han participado un total de 346 funcionarios en los siete cursos realizados para la región centroamericana. (04-04)

Décimo Curso Básico en Planificación Económica y Social
(México, 5 al 30 de octubre de 1970)

La Subsede en México de la Comisión Económica para América Latina dirigió y organizó este curso en colaboración con la Secretaría de Industria y Comercio del Gobierno de México, la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Participaron 16 becarios mexicanos. (10-1)

Reunión Regional sobre el Desarrollo de las Industrias
Forestales, de la Celulosa y del Papel
(México, 19 al 26 de mayo de 1970)

La Subsección de la Comisión Económica para América Latina cumplió las funciones de coordinación entre la Asociación Mexicana de Técnicos de las Industrias de la Celulosa y del Papel (ATCP) con la FAO/ONUDI/CEPAL, como organismos coauspiciadores. Se participó también en las tareas preparatorias y de organización de esta conferencia. (05-2)

Tercera Reunión Interagencial sobre Tenencia de
la Tierra y Desarrollo Rural
(México, 13 de noviembre de 1970)

Esta Reunión está integrada por representantes de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Subsección en México de la Comisión Económica para América Latina, la Organización Internacional del Trabajo, el Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario, y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. La Tercera Reunión efectuó una revisión detallada del documento relativo a la tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica, preparado por el Grupo Conjunto de Estudio auspiciado por esas instituciones. Los participantes, a nombre de sus respectivas agencias, aprobaron el documento con las modificaciones que se le introdujeron en el transcurso de la reunión.

D. Relaciones con los organismos especializados y otras organizaciones

1. Mercado Común Centroamericano

a) Durante el período que abarca el presente informe la Subsede en México de la CEPAL siguió proporcionando servicios de secretaría y documentación básica al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y sus órganos auxiliares.

b) La Subsede continuó colaborando con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, especialmente en los siguientes temas: aspectos relativos a desarrollo industrial y agropecuario, financiamiento, política arancelaria y promoción de actividades productivas para el establecimiento de un modus operandi en el Mercado Común Centroamericano; comentarios técnicos y de política general sobre los documentos preparados por dicha Secretaría Permanente para ser sometidos a las reuniones de los Ministros de Economía, de los Viceministros de Integración Económica y de especialistas centroamericanos en diversos campos con miras a lograr el restablecimiento de la normalidad en el funcionamiento del Mercado Común; y coordinación de tareas para diversas investigaciones que realiza la Subsede en relación con el financiamiento del desarrollo, migraciones regionales, unión aduanera, política comercial, desarrollo rural, política de transportes, mejoramiento portuario y expansión eléctrica. Como se ha explicado anteriormente, durante el período se mantuvo, a través de reuniones interinstitucionales y de consultas directas, estrechos vínculos de coordinación de los programas de trabajo con la Secretaría Permanente del Tratado General, el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, y el Instituto Centroamericano de Administración Pública. En relación a este último Instituto, se cooperó con la asignación de profesores en los cursos sobre problemas aduaneros y portuarios que celebró en Panamá, Costa Rica y Nicaragua. El Banco Centroamericano proporcionó apoyo financiero a los proyectos relativos a interconexión eléctrica y alternativas del transporte en el Mercado Común Centroamericano.

/c) La Subsede,

c) La Subsede, a solicitud de los organismos nacionales de electrificación y de regulación de la industria eléctrica en el Istmo Centroamericano, continuó supervisando por tercer año consecutivo las labores del Experto en Normas Eléctricas que, contratado directamente por los mencionados organismos, forma parte de la Misión Centroamericana de Electrificación y Recursos Hidráulicos. De igual manera se ha procedido con respecto al ingeniero eléctrico que destacó la Comisión Federal de Electricidad de México en apoyo del programa de normalización eléctrica de Centroamérica. Esta misma Comisión ha colaborado con la Subsede a través del suministro de información y consultas técnicas sobre aspectos relativos a este programa.

Cooperación interinstitucional

i) La OCT asignó 8 expertos regionales para atender tareas de asistencia técnica en varios programas de la integración económica centroamericana. Estos expertos son supervisados por la Subsede y la SIECA, y cumplen funciones en los campos del desarrollo económico, aspectos fiscales, transportes, energía eléctrica y recursos hidráulicos. De igual manera operan 2 expertos de UNCTAD en materia portuaria y promoción de exportaciones, y 2 expertos de ONUDI en desarrollo y programación industrial.

ii) La FAO facilitó los servicios de un funcionario para la Subsede, quien desempeña el cargo de Jefe de la Sección Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y coordina, transitoriamente, las labores del Grupo Conjunto de Estudio sobre Tenencia de la Tierra en Centroamérica (FAO/CEPAL/SIECA/OIT/IICA). Con respecto a este Grupo Conjunto, la OIT, la SIECA, y el IICA proporcionaron también especialistas para colaborar en las investigaciones y asesorías que se realizan en torno al desarrollo rural.

iii) La Subsede mantiene estrechas relaciones de coordinación con la Oficina del Representante Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Centroamérica, especialmente en lo que toca a la programación y ejecución del programa regional de asistencia técnica. Complementa a estas relaciones, las consultas que realiza la Subsede sobre estos particulares con el Presidente del Comité de Cooperación Económica y el Secretario General del Mercado Común Centroamericano,

/iv) La Subsede

iv) La Subsede cooperó con la Oficina de Cooperación Técnica, el Instituto de Planificación y organismos nacionales y regionales de México y Centroamérica, en la organización y desarrollo del Décimo Curso de México y del Séptimo Curso de Centroamérica sobre Cuentas Nacionales.

v) El Instituto Latinoamericano de Planificación, la Nacional Financiera de México y la Sede en Santiago de la CEPAL proporcionaron varios técnicos a la Subsede para colaborar en el estudio sobre la política industrial de México. A su vez, la Subsede cooperó con el mencionado Instituto de Planificación al asignar dos funcionarios en dos estudios específicos. Uno se encargó de los aspectos portuarios del estudio sobre expansión económica regional de Venezuela y, el otro, de la evaluación de los recursos agropecuarios e identificación de líneas de posible desarrollo agrícola del estudio sobre desarrollo económico del Estado de Minas Gerais, Brasil.

vi) Se colaboró con la dirección del ILPES, haciéndose cargo la Subsede de las gestiones relacionadas con el apoyo de los gobiernos de México, Centroamérica y Panamá para la siguiente fase de las actividades del Instituto.

vii) La Subsede cooperó con funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Unidad Conjunta de Inspección de las Naciones Unidas, y Servicio de Gestión Administrativa de las Naciones Unidas para el mejor cumplimiento de sus misiones oficiales, en el primer caso, referida a evaluar los servicios de asistencia técnica para Centroamérica, y en los otros dos, al mejoramiento de la organización técnica y administrativa de la Subsede. Un funcionario de la Subsede, además, formó parte de la misión de las Naciones Unidas que evaluó las posibilidades de extender el apoyo financiero del Fondo Especial al Instituto Centroamericano de Administración Pública.

viii) La Subsede atendió la solicitud hecha por la Organización Regional Interamericana de Trabajadores de asignar profesores en materia de desarrollo económico, integración regional, política industrial y planificación en los cursos que tuvieron lugar en México. La Subsede proporcionó a dos profesores en el Curso Internacional sobre Criterios para Asentamientos Rurales, organizado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. También

se autorizó al experto de la UNCTAD en puertos y navegación para que asesorara al Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones en las tareas relativas a la formación de una federación latinoamericana de usuarios del transporte marítimo.

ix) Diversos funcionarios de la Subsede y expertos de las Naciones Unidas asistieron, en calidad de participantes u observadores, a las siguientes conferencias regionales e internacionales: Reunión del Gobierno de Honduras y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para la evaluación del plan nacional de desarrollo (Honduras, 4 a 7 de marzo de 1970); Seminario sobre los procesos de integración en América Latina y Europa (Italia, 7 al 13 de marzo de 1970); Séptimo congreso continental de la ORIT (México, 16 al 19 de marzo de 1970); Primera conferencia mundial de comunicación social para el desarrollo (México, 15 al 20 de marzo de 1970); Undécima reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (Uruguay, 20 al 24 de abril de 1970); Cuarta reunión de coordinación de los organismos relacionados con los movimientos de integración económica en América Latina (Washington, 14 al 16 de septiembre de 1970); Reunión extraordinaria de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (México, 18 al 25 de septiembre de 1970); Reunión de Ministros de Trabajo de Centroamérica y Panamá (Costa Rica, 20 al 23 de julio de 1970); Seminario sobre reforma administrativa (Costa Rica, 9 al 14 de julio de 1970); Conferencia regional latinoamericana de población (México, 17 al 22 de agosto de 1970); Sexta reunión de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (México, 5 al 9 de octubre de 1970), Primer Simposium Centroamericano de Promoción de las Exportaciones (Costa Rica, 9 al 13 de noviembre de 1970) y Primer Simposium Mundial de Zonas Áridas (México, 9 al 13 de noviembre de 1970).

